

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PAC

Fecha del Comité: 1 DICIEMBRE 2022	
Presencial:	Virtual: X

Proyecto No: 135669 - Fortalecimiento Institucional a la Jurisdicción Especial para la Paz para la Protección de Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en sus Procesos Judiciales- Fase II.

Fecha Inicio: 08/05/2021 – Fecha fin: 31/03/2023

UNSCDF:
Outcome 3.5

Los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial, con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado

Outputs 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5

CPD:
Outcome 3 La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores

Output 3.5. Los organismos de vigilancia y control, con funciones jurisdiccionales judiciales y no judiciales, fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial.

UNDP Strategic Plan
2.2.3 Capacities, functions and financing of rule of law and national human rights institutions and systems strengthened to expand access to justice and combat discrimination, with a focus on women and other marginalised groups.

SDGs
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Nombre de la Agencia de Implementación: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Modalidad de Ejecución: Support to NIM

Presupuesto total del Proyecto: USD \$1.607.010,08 USD

Recursos para adicionar: USD \$204.422,19 – COP \$980.000.000 TC Nov/22 \$4.794

Contraparte/Donante: JEP-UIA

Formato de Acuerdo Estándar: Se adjunta modelo de acuerdo

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Jairo Matallana

Objetivo: Se somete a aprobación del comité la adición de recursos al Acuerdo suscrito con la JEP con el fin de dar continuidad a las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de “Fortalecimiento Institucional a la Jurisdicción Especial para la Paz para implementar las actividades de prevención y Protección de Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en la participación de sus Procesos Judiciales - Fase II”.

Esta adición permitirá continuar facilitando la implementación de medidas de prevención y protección a fin de proteger la vida e integridad de las víctimas, testigos y demás intervinientes, siendo importante resaltar que se deben garantizar las medidas de protección a las personas que contribuyen en los procesos judiciales de la JEP. con lo cual, se podrán adelantar nuevas acciones de fortalecimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, particularmente, de la Unidad de Investigación y Acusación - UIA, bajo el entendido de que es uno de los principales instrumentos para la materialización de los derechos de las víctimas, la implementación del Acuerdo final de paz y la profundización de la democracia en Colombia.

Como elemento esencial de la prevención, el proyecto debe tener la capacidad fortalecer las medidas de autoprotección y protección de las comunidades construidas a partir de sus propias experiencias, integrándolas al proceso de protección, al mismo tiempo estar acompañadas de un nivel alto de relacionamiento con las autoridades nacionales y territoriales.

Las medidas de protección complementarias adoptadas deben estar en capacidad de responder a las situaciones de riesgo que se presenten, teniendo en cuenta el carácter especial de las acciones desarrolladas por la Jurisdicción Especial para la Paz, así como la diversidad y calidad de personas y colectividades que se pretenden proteger. Por ello debe estar en capacidad de tomar medidas de prevención, protección y emergencia, con la posibilidad de dar una mirada prospectiva a sus evaluaciones de riesgo, que permita prever la posible generación de amenazas para víctimas, testigos o intervinientes de acuerdo con el desarrollo de las acciones investigativas y de juzgamiento de los diferentes componentes jurisdiccionales de la JEP.

Estas nuevas acciones serán desarrolladas en el marco del que se integra al plan operativo del proyecto denominado:

Output 4. Valorar los resultados de las medidas de prevención y protección implementadas con el fin de formular su eficacia y efectividad de acuerdo con las variables que se adopten para ello

Se espera implementar estas acciones en el plan de trabajo a partir de 3 acciones principales:

Actividad 4.1 Facilitar las actividades de campo que permitan la valoración de riesgos, implementación y seguimiento de las medidas de protección complementarias.

Actividad 4.2 Proporcionar los medios para la implementación de medidas de prevención y protección individuales y colectivas.

QAS aprobado por Representación?: Si

Consideraciones operativas: Al ser un proyecto Support to NIM, que da continuidad a las acciones que se vienen adelantando en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional a la Jurisdicción Especial para la Paz para la Protección de Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en sus Procesos Judiciales-Fase II, se requiere de parte del PNUD el soporte técnico y administrativo, para viabilizar la ejecución de los recursos según las necesidades operativas de la JEP – UIA. Ello implica, el desarrollo de acciones de planeación administrativa, realización de compras menores, adquisición de servicios y transferencia de recursos a las víctimas, testigos y demás intervinientes, que sean beneficiarios de medidas de protección.

Estrategia de Monitoreo del proyecto:

En el marco de este nuevo proyecto, desde el PNUD daremos continuidad a las actividades de monitoreo con el fin de hacer seguimiento al progreso en el logro de los resultados e identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo.

Para ello, trimestralmente se compilarán y analizarán los datos sobre el progreso obtenido en comparación con los indicadores de resultados previstos en el Marco de Resultados y recursos a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de las actividades acordadas. Por otra parte, de manera trimestral, el comité del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos mediante el registro activo de los mismos.

De manera periódica, el Comité Técnico efectuará revisiones para evaluar el desempeño del proyecto y realizará una revisión final del proyecto en la cual se pueda establecer los resultados obtenidos, lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y socialización de los resultados con los actores relevantes. Asimismo,

se presentará un Informe final al Comité Directivo y los actores involucrados incluyendo los resultados de conformidad con las metas definidas.

Riesgos de la adición/proyecto:

En el siguiente cuadro se describen los riesgos identificados del proyecto y las acciones planteadas para mitigarlos

Riesgo	Asociado al resultado	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
1. Riesgos de seguridad en los desplazamientos de los equipos de investigación, de las víctimas, testigos y demás intervinientes y la realización de las evaluaciones de riesgo.	1	Medio	Baja	Bajo	Identificación de proveedores de servicios de transporte que cumplan con los requerimientos de seguridad exigidos por el SNU. Coordinación de las acciones con el equipo nacional de la UIA para advertir sobre cualquier situación de riesgo.
2. Baja credibilidad y participación de los grupos étnicos en las actividades enmarcadas en el Proyecto.	2 y 3	Bajo	Baja	Bajo	El ambiente de polarización política, sumado al desconocimiento del Sistema Integral de la sociedad, amenaza con restarle legitimidad al trabajo que se desarrolle. Para mitigar este riesgo, se realizarán convocatorias amplias e incluyentes que permitan motivar la participación de estos grupos prioritarios utilizando las redes de contactos del PNUD tanto a nivel nacional como territorial. A esto se suma el trabajo que ya ha sido adelantado por la UIA en relación con la comunicación con comunidades étnicas.
3. Baja participación de las víctimas, testigos y demás intervinientes en las estrategias para fortalecer mecanismos de comunicación efectiva con la UIA.	2 y 3	Medio	Media	Moderado	Realizar reuniones de articulación con los equipos técnicos (a nivel nacional y territorial) para validar de manera participativa el plan de trabajo frente a este punto.

					Brindar información oportuna a las víctimas, testigos y demás intervinientes a partir de las piezas comunicativas y demás recursos que serán utilizados.
4. Ocurrencia de hechos violentos y condiciones de seguridad adversas que incidan directa o indirectamente sobre la implementación del Proyecto	1, 2 y 3	Medio	Media	Moderado	A pesar de que el contexto de seguridad se sale del control directo del proyecto, se recurrirá a todos los mecanismos de protección y seguridad en articulación con las fuerzas del Estado y organismos en territorio pertinentes, para garantizar la seguridad física de los equipos y participantes en las diferentes actividades que se desarrollen.
5. La fluctuación de la tasa de cambio del dólar puede afectar el presupuesto disponible para el Proyecto.	1, 2 y 3	Medio	Media	Moderado	Realizar un seguimiento financiero periódico que permita analizar el efecto de la fluctuación en el presupuesto con el fin de flexibilizar las medidas a implementar y ajustar los presupuestos si es requerido.
6. Incremento en el Numero de medidas atender	1,2	Alto	Medio	Medio	Realizar seguimiento continuo al comportamiento del número de medidas que se presentan.
7. Filtración de información confidencial y riesgos asociados a la participación de víctimas, testigos y demás intervinientes.	1, 2 y 3	Alto	Baja	Bajo	Se contemplaron los riesgos para las víctimas de participar en las actividades del proyecto. La UIA cuentan con mecanismos y/o estrategias de manejo de la información que garantizará la seguridad de los datos y la confidencialidad de identidades de participantes. Se recurrirá a todos los mecanismos de prevención, protección y seguridad en articulación con las fuerzas del Estado para garantizar la seguridad física de los equipos de la JEP el PNUD

					y los distintos participantes en los espacios de trabajo.
--	--	--	--	--	---

Entidades/Socios involucrados: JEP UIA

Direct Project Costing (DPC): Se ha previsto una reserva del 2% del total de recursos a ser adicionados al convenio para cubrir el DPC.

Territorio(s) de Intervención: Nivel nacional.

Consideraciones operativas: Al ser un proyecto Support to NIM, que da continuidad a las acciones que se vienen adelantando en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional a la Jurisdicción Especial para la Paz para la Protección de Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en sus Procesos Judiciales-Fase II, se requiere de parte del PNUD el soporte técnico y administrativo, para viabilizar la ejecución de los recursos según las necesidades operativas de la JEP – UIA. Ello implica, el desarrollo de acciones de planeación administrativa, realización de compras menores, adquisición de servicios y transferencia de recursos a las víctimas, testigos y demás intervinientes, que sean beneficiarios de medidas de protección.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

Está previsto en el plan de trabajo del proyecto que se sistematicen buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones de la estrategia adelantada con la JEP. Estas acciones estarán a cargo de la entidad como principal responsable de la implementación.

Proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto:

PNUD y la JEP buscan promover positivamente la igualdad de género y su inclusión al resaltar el papel de las mujeres y la diversidad sexual como protagonistas de la reconciliación y la convivencia pacífica en Colombia. El Proyecto contribuirá al reconocimiento de las mujeres en su dignidad y como sujetos de derechos cuyos aportes a la construcción de la paz deben ser conocidos por toda la sociedad a través de presentar sus declaraciones y hacer visible su condición de víctimas ante la JEP.

Por lo anterior, es importante propiciar espacios que permitan facilitar las actividades de campo que permitan la valoración de riesgos, implementación y seguimiento de las medidas de protección complementarias a mujeres y población LGTBIQ+, especialmente en los territorios.

Bajo este contexto, el proyecto identifica a las mujeres y población LGTBIQ+ que acuden a las instancias de la JEP para presentar sus declaraciones e ingresan de manera diferenciada a la Ruta de Protección de Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en sus Procesos Judiciales. Las acciones con enfoques de género inician con la evaluación de riesgo que se realiza con un instrumento diferenciado donde se identifica la población a intervenir, sus características y el equipo de género de la JEP acompaña las visitas y formula las medidas correspondientes de acuerdo con los riesgos identificados y las acciones a implementar.

Para el proyecto es fundamental que durante la evaluación del riesgo y la implementación de las medidas de prevención y protección se encuentre transversalizado el enfoque de género dado que es fundamental el acompañamiento que se le pueda brindar a las mujeres y a la población LGTBIQ+ dado que se debe garantizar su participación en estos procesos reduciendo el temor a retaliaciones a su integridad y a la de sus familias.

Se hace necesario seguir fortaleciendo la ruta diseñada para esta atención y realizar acciones para su difusión y conocimiento no solo de mujeres o población LGTBIQ+ protegida sino en general para incentivar la participación de comparecientes ante la JEP.

Articulación con la Estrategia Digital de PNUD:

Al respecto, en el marco del proyecto se continuará realizando actividades con organizaciones sociedad civil étnicas inmersas en territorios alejados de los cascos urbanos y estas diseñadas para que los formadores que van a estar a cargo de los procesos pedagógicos en los cuales enseñaran a los integrantes de las comunidades el manejo de dispositivos de comunicación y realizará aproximaciones a la utilización de herramientas tecnológicas que les permitan tener contacto con otros miembros de las mismas comunidades, sus familiares y con la fuerza pública para cuidar y proteger a sus pueblos.

Lo anterior incluye experimentar con nuevos enfoques y herramientas, escalar soluciones acordes a su cosmovisión y costumbres, articular los riesgos a los cuales ellos actualmente se están enfrentando y desafíos planteados por las tecnologías digitales y aplicar la previsión para prepararse para posibles futuros.

Con lo anterior, se busca consolidar herramientas que puedan contribuir a las comunidades y personas que se encuentran en el programa de prevención y promoción a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en sus Procesos Judiciales a mejorar sus esquemas de comunicación e identificar que acciones puedan contribuir a definir un ecosistema digital que permita vincular adaptaciones digitales propias de los grupos étnicos y afro que se encuentran en los territorios y que requieren mejores herramientas para apoyarse en temas de seguridad con las autoridades y con las comunidades.

Comentarios y Recomendaciones:

- Aproximar a la oficial de género para aproximar el tema de género en el proyecto con un enfoque más estratégico.

RTA: Se complementa información teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficial de Género del PNUD y con las consultas realizadas al equipo de género de la JEP. Se ajusta Prodoc

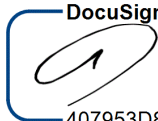
- Si bien se están utilizando herramientas tecnológicas, es importante incentivar un ecosistema digital dentro del proyecto.

RTA: Se incluye en la estrategia la identificación de acciones para desarrollar un ecosistema digital que den respuesta a las condiciones y características territoriales, especialmente pueblos étnicos quienes son los que presentan mayores dificultades al respecto. Se ajusta Prodoc

Miembros del Pre - PAC: ver listado

Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Ángelo Moreno, Blanca Cardona, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Pérez Burgos, Jimena Puyana, Juan Manuel Garzón, Juliana Correa, Luis Fernando Ángel Calle, Marcela Rodríguez, David Quijano, Jenny Galvis.

DocuSigned by:



407953D87851420...

Alejandro Pacheco
Presidente del PAC

Fecha: 12-Dec-2022

